



## GUÍA DOCENTE CURSO: 2014-15

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura:	Ingresos y Gastos públicos locales		
Código de asignatura:	70731105	Plan:	Máster en Derecho y Administración Local
Año académico:	2014-15	Ciclo formativo:	Máster Universitario Oficial
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Obligatoria
Duración:	Primer Cuatrimestre		
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA			
	Créditos:	3	Horas Presenciales del estudiante: 22,5
			Horas No Presenciales del estudiante: 52,5
			Total Horas: 75
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:		Campus virtual andaluz (e-learning)	

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Fernández Marín, Fernando		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D) 1		
Despacho	24		
Teléfono	+34 950 015452	E-mail (institucional)	ffmarin@ual.es
Recursos Web personales	Web de Fernández Marín, Fernando		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==>

Firmado Por	Universidad De Almeria		Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==	PÁGINA	1/7
54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==				

## ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades previstas para el aprendizaje y distribución horaria del trabajo del estudiante por actividad (estimación en horas)

I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	0,0
	• Grupo Docente	22,5
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	0,0
	<i>Total Horas Presenciales/On line ...</i>	22,5
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo Autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	52,5
	<i>Total Horas No Presenciales ...</i>	52,5
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE		75,0

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	23/07/2015
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/7



54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==

## ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### Justificación de los contenidos

La asignatura presenta el marco general de la financiación de los entes locales en una manera sistemática, abarcando desde los actos de imposición y regulación de los tributos locales a la financiación de estos a través de otros entes.

El objetivo principal de este módulo es la adquisición de los conocimientos y competencias fundamentales sobre la Hacienda de las Entidades Locales, principalmente desde la perspectiva de los recursos que componen su sistema de financiación. A modo de adelanto al estudio detallado del Derecho presupuestario local y de los tributos locales que se realizará en otros módulos del Máster, se pretende efectuar en esta introducción un examen general de la configuración de las Haciendas locales en nuestro ordenamiento jurídico, delimitando los principios rectores de su actividad financiera, tanto en materia de ingresos como de gastos, el esquema general de su sistema de financiación y los recursos de diversa naturaleza (tributos, transferencias, deuda pública, ingresos patrimoniales, etc.) que lo componen.

### Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

La asignatura se relaciona con todas las asignaturas obligatorias. Además, de manera especial, se relaciona con Derecho Tributario Local, Derecho Presupuestario Local y Contabilidad e Intervención Pública Local, de las que resulta introductoria.

### Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Los propios de las enseñanzas de Grado o Licenciatura.

### Requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación

No existen requisitos previos recogidos en la memoria de la Titulación.

## COMPETENCIAS

### Competencias Generales

*Competencias Genéricas de la Universidad de Almería*

- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

*Otras Competencias Genéricas*

- Comprender y poseer conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social

### Competencias Específicas desarrolladas

- Capacidad para gestionar la financiación de los entes locales de manera pública y transparente.
- Comprender la interacción entre Derecho de la Unión Europea, Constitución y normas de Derecho Local.
- Capacidad para diseñar y aplicar una financiación pública local equilibrada y socialmente justa

## OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer el marco genérico de la financiación local, estructurada según los distintos tipos de ingresos. - Conocer los procedimientos de los entes locales para el establecimiento de sus propias normas en materia de fuentes de financiación.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/54U+GT0QKUhDkpkZ/Hpwfg==>

Firmado Por

Universidad De Almeria

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

54U+GT0QKUhDkpkZ/Hpwfg==

PÁGINA

3/7



54U+GT0QKUhDkpkZ/Hpwfg==

<b>BLOQUES TEMÁTICOS Y MODALIDADES ORGANIZATIVAS</b>			
<b>Bloque</b>		<b>BLOQUE ÚNICO: INGRESOS Y GASTOS PÚBLICOS LOCALES</b>	
<b>Contenido/Tema</b>			
TEMA 1: FUENTES NORMATIVAS EN MATERIA DE HACIENDAS LOCALES 1. Constitución Española de 1978. 2. Carta Europea de la Autonomía Local. 3. Estatutos de Autonomía. Especial referencia al Estatuto para Andalucía. 4. Legislación estatal sobre régimen local y Haciendas Locales. 5. Legislación autonómica sobre régimen local y Haciendas Locales. 6. Ordenanzas Locales.			
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	1,8
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/ similares de carácter teórico	1,0
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación presencial	0,2
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.			
<b>Contenido/Tema</b>			
TEMA 2: EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES. ASPECTOS GENERALES 1. Distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia de financiación local. 2. Autonomía y suficiencia financiera: incidencia en la configuración del sistema de financiación local. 3. Los recursos de las Haciendas Locales.			
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	3,8
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/ similares de carácter teórico	2,0
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.			
<b>Contenido/Tema</b>			
TEMA 3. RECURSOS TRIBUTARIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES 1. El poder tributario local. 2. Clases de recursos tributarios de las Haciendas Locales. 3. Establecimiento y regulación de tributos por las Entidades Locales.			
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	3,3
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/similares de carácter teórico	1,5
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación presencial	0,2
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>			
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.			
<b>Contenido/Tema</b>			
TEMA 4: PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO Y DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS 1. Las participaciones en tributos ajenos como vía de financiación local. 2. La participación en los tributos del Estado. 3. La participación en los tributos de las Comunidades Autónomas.			
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>			
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	3,8
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/similares de carácter teórico	1,5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==

PÁGINA

4/7



54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==

Sesión de evaluación		Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos		0,2
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>				
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.				
<b>Contenido/Tema</b>				
TEMA 5: OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS HACIENDAS LOCALES 1. Ingresos Patrimoniales. 2. Ingresos derivados de operaciones de crédito. 3. Precios públicos. 4. Subvenciones. 5. El producto de las multas y sanciones. 6. Otros ingresos de Derecho público.				
<b>Modalidades Organizativas y Metodología de Trabajo</b>				
<i>Modalidad Organizativa</i>	<i>Procedimientos y Actividades Formativas</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Horas Pres./On line</i>	
Grupo Docente	Clases magistrales/participativas	Lectura/visionado de temas y resolución de dudas y consultas	1,8	
	Debate y puesta en común	Participación en foros de debate/blogs/ similares de carácter teórico	1,0	
	Sesión de evaluación	Entrega de trabajos y evaluación de conocimientos	0,2	
<b>Descripción del trabajo autónomo del alumno</b>				
El estudiante debe, en primer lugar, estudiar el material teórico puesto a su disposición por el profesorado como sustitutivo de las clases presenciales tradicionales. Debe presentar las dudas correspondientes en foros habilitados o en otras formas de comunicación directa con el profesor y participar en los debates que aparezcan. Igualmente, el estudiante debe resolver los supuestos prácticos y demás actividades individuales o en grupo que se acuerden por el profesor. Debe consultar también las dudas planteadas y participar en los debates del foro de cuestiones prácticas.				

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Universidad De Almeria</b>		<b>Fecha</b>	<b>23/07/2015</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/7</b>
				
54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==				

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

### Criterios de Evaluación

La evaluación se realiza a través de dos sistemas alternativos: evaluación continua y evaluación tradicional

#### EVALUACIÓN CONTINUA

La metodología a utilizar en la impartición del módulo combinará el autoaprendizaje participativo, la tutorización virtual y la evaluación tanto de los contenidos teóricos como de las actividades prácticas, de manera que se introducirá la cuestión a través de un resumen o introducción inicial a cargo del tutor responsable, se facilitarán los materiales de estudio con la suficiente antelación y se abrirá un plazo para la resolución de uno o varios supuestos prácticos complejos, que permitan profundizar en los aspectos más conflictivos de cada parcela académica, todo ello en el marco de la tutorización virtual continuada, la participación en chats y foros de debate y el seguimiento procesal de la correspondiente adquisición de competencias.

Al finalizar cada Módulo, se corregirán los casos prácticos enviados por los alumnos y se facilitará el grado de progresión cognoscitiva y aptitudinal alcanzado.

Igualmente, y mediante la agrupación de Módulos interrelacionados, se realizará una prueba de evaluación presencial. Se tratará de una prueba de validación de los materiales y supuestos prácticos trabajados durante la evaluación continua, cuya calificación será APTO/NO APTO. Sólo en caso de obtener la calificación de APTO en dicho examen se obtendrá la calificación de la asignatura según los porcentajes que se señalan a continuación..

La calificación final se obtendrá de los siguientes componentes:

- Control de lectura online de materiales teóricos: 10%
- Participación en foros/tutorías: 20%
- Resolución de casos prácticos: 70%

#### EVALUACIÓN TRADICIONAL

Existirá un examen presencial sobre los materiales y la documentación de los diferentes Módulos, cuya calificación será entre 0 y 10

### Porcentajes de Evaluación de las Actividades a realizar por los alumnos

	Actividad	(Nº horas)	Porcentaje
I. ACTIVIDADES DEL ESTUDIANTE (Presenciales / Online)	• Gran Grupo	( 0 )	0 %
	• Grupo Docente	( 22,5 )	20 %
	• Grupo de Trabajo/Grupo Reducido	( 0 )	0 %
II. ACTIVIDADES NO PRESENCIALES DEL ESTUDIANTE (Trabajo autónomo)	• ( Trabajo en grupo, Trabajo individual )	(52,5)	80 %

### Instrumentos de Evaluación

- Otros: - Controles de lectura online - Foros de debate/blogs/similares - Supuestos prácticos - Examen presencial de validación de conocimientos

### Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Alta y acceso al aula virtual
- Participación en herramientas de comunicación (foros de debate, correos)
- Entrega de actividades en aula virtual

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==

PÁGINA

6/7



54U+GT0QKUhdKpkZ/Hpwfg==

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía recomendada

#### Básica

- Comentarios a la Ley de Haciendas Locales (*DOMINGO ZABALLOS, M. J. (Coord.)*) - Bibliografía básica
- Comunidades Autónomas y financiación local: situación actual y perspectivas de futuro, *Tributos Locales*, nº 105 (*RAMOS PRIETO, J.*) - Bibliografía básica
- Curso de Hacienda Local (*SIMÓN ACOSTA, E., y VÁZQUEZ DEL REY, A.*) - Bibliografía básica
- Derecho tributario local (*CARRASCO PARRILLA, P. J. (Dir.)*) - Bibliografía básica
- Estudios jurídicos sobre la hacienda local (*MERINO JARA, I. (Dir.)*) - Bibliografía básica
- Informe para la reforma de la financiación de las Haciendas Locales (*Comisión para el estudio y propuesta de medidas para la reforma de la financiación de las Haciendas Locales*) - Bibliografía básica
- Ley reguladora de las Haciendas Locales (*RUBIO DE URQUÍA, J. I. y ARNAL SURIA, S.*) - Bibliografía básica
- Manual de fiscalidad local (*POVEDA BLANCO, F.*) - Bibliografía básica

#### Complementaria

- Comentarios al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (*ARNAL SURIA, S. y GONZÁLEZ PUEYO, J. M.*) - Bibliografía complementaria
- El sistema de financiación de los Entes Locales: visión crítica y propuestas para su reforma, (*VALENZUELA VILLARUBIA, I.*) - Bibliografía complementaria
- El sistema tributario municipal (conforme al R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales) (*GARCÍA GIL, F. J., GARCÍA GIL, J. L., GARCÍA GIL, M.*) - Bibliografía complementaria
- Financiación local y participaciones en tributos autonómicos. Reflexiones sobre un mandato constitucional pendiente de cumplimiento (*LASARTE ÁLVAREZ, J. y RAMOS PRIETO, J.*) - Bibliografía complementaria
- La financiación de los municipios. Experiencias comparadas (*CASADO OLLERO, G. (Coord.)*) - Bibliografía complementaria
- La financiación local en España: radiografía Introducción al Derecho Financiero Local del presente y propuestas de futuro (*SUÁREZ PANDIELLO, J. (Coord.), BOSCH ROCA, N., PEDRAJA CHAPARRO, F., RUBIO GUERRERO, J. J. y UTRILLA DE LA HOZ, A.*) - Bibliografía complementaria
- La participación de las entidades locales en los tributos de las comunidades autónomas: la hora de la verdad, Cuadernos de Derecho Local, nº 24 (*MARTÍN RODRÍGUEZ, J. M.*) - Bibliografía complementaria
- La participación de las Haciendas locales en los tributos de las Comunidades Autónomas (*RAMOS PRIETO, J.*) - Bibliografía complementaria
- La relaciones de colaboración financiera de las Comunidades Autónomas con las Entidades Locales, Anuario Aragonés del Gobierno Local (*RAMOS PRIETO, J.*) - Bibliografía complementaria
- Los tributos locales (*MARÍN-BARNUEVO FABO, D. (Coordinador), ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN, J., GARCÍA MARTÍNEZ, A.*) - Bibliografía complementaria
- Manual de Derecho financiero y tributario local (*MARTÍN FERNÁNDEZ, J. y RODRÍGUEZ MÁRQUEZ, J.*) - Bibliografía complementaria
- Planteamiento histórico y constitucional de las Haciendas Locales (*AAVV*) - Bibliografía complementaria
- Tributos Locales y Autonómicos (*HERRERA MOLINA, P., y GALÁN RUIZ, J.*) - Bibliografía complementaria

### Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=INGRESOS Y GASTOS PUBLICOS LOCALES>

## DIRECCIONES WEB

- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/DG%20Coordinacion%20Financiera%20CCAA%20EEL>  
*Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local*
- <http://www.minhap.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/OVEELL/Paginas/OVEntidadesLocales.aspx>  
*Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con los Entes Locales*
- <http://www.femp.es/>  
*Federación Española de Municipios y Provincias*

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/54U+GT0QKUhDkpkZ/Hpwfg==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

23/07/2015

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

54U+GT0QKUhDkpkZ/Hpwfg==

PÁGINA

7/7



54U+GT0QKUhDkpkZ/Hpwfg==